

INFORMACIÓN ADICIONAL DE CLIENTES Y USUARIOS -. CAPA II:

SELAE declara respetar escrupulosamente el derecho fundamental de las personas relativo al tratamiento de sus datos personales, y el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos:

- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos –RGPD–
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales –LOPDGDD-.
- Así como la normativa de desarrollo que resulte de aplicación.

Se proporciona a continuación la información completa debida relativa al tratamiento de Datos Personales de Clientes y Usuarios, a excepción de:

- Clientes inscritos en la Plataforma Digital de Juego de SELA: En este caso, aplica la Política de Privacidad para Participantes, disponible a través del siguiente enlace:
www.loteriasyapuestas.es/f/loterias/centro_de_ayuda/Politica_Privacidad_Participantes.pdf
- Usuarios web: En este caso, aplican las estipulaciones de Protección de Datos y la Política de cookies, disponibles a través de los siguientes enlaces:
www.loteriasyapuestas.es/es/centro-de-ayuda/informacion-pie/estipulaciones-proteccion-datos.
www.loteriasyapuestas.es/es/centro-de-ayuda/informacion-pie/politica-de-cookies.

Responsable y Delegado de Protección de Datos Personales:

Responsable:

- Razón social: SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.M.E., S.A. (SELAE).
- NIF: A86171964.
- Dirección postal: C/ Poeta Joan Maragall, 53 - 28020 Madrid.
- Teléfono: 900 11 23 13 / 91 596 23 00 (Servicio de Atención al Cliente).

Contacto con el Delegado de Protección de Datos Personales (DPD):

- Correo postal: C/ Poeta Joan Maragall, 53, 28020 Madrid (atención “Protección de Datos”)
- Dirección electrónica: www.loteriasyapuestas.es/es/contacto-proteccion-datos

Finalidad del tratamiento:

Finalidad:

Los datos personales de clientes y usuarios se tratan para prestar los servicios de SELAE y tramitar la relación con el público en general.

También se tratan para actividades asociadas al cumplimiento legal, incluidos los aspectos de Ley del Juego, Prevención de Blanqueo de Capital, Prevención del Fraude y cuantos aspectos normativos sean de aplicación, incluida la gestión de derechos de Datos Personales.

Ello comprende satisfacer obligaciones empresariales de cumplimiento dentro del marco legal y las actividades empresariales de gestión de SELAE necesarias para la correcta provisión del servicio y su mejora, y el ejercicio de defensa de intereses de SELAE; quedan incluidos el gobierno, dirección, gestión, monitorización, supervisión y auditoría del servicio, que conllevan análisis estadísticos agregados, mejora de los procesos, protección de la información y cumplimiento con la normativa, entre ella la de protección de datos personales; siempre respetando la debida confidencialidad, la

privacidad y los principios de minimización de datos, y siendo seudonimizados o anonimizados cuando sea viable, tan pronto como sea viable.

Solicitantes y Reclamantes esenciales:

Los datos personales (de solicitantes y reclamantes) se tratan para tramitar la solicitud que efectúen los solicitantes, así como las reclamaciones que se presenten en los Puntos de Venta, Delegaciones Comerciales o la propia SELAE relacionadas con el juego o con los servicios proporcionados.

Premiados Mayores:

Los datos personales (de premiados mayores o sus representantes) se tratan para pagar a personas físicas que han ganado un premio mayor, sujetos a gravamen especial o a otra obligación de identificación según normativa vigente., así como a los titulares reales en caso de personas jurídicas.

Peñistas:

Los datos personales de los peñistas se conocen en el momento de reclamar premios mayores, es entonces cuando se les identifica por parte de SELAE y se gestiona el pago de premios correspondiente

Periodo de tratamiento y conservación de sus datos:**Solicitantes y Reclamantes presenciales:**

6 años tras haber sido atendida la solicitud o reclamación.

Premiados Mayores:

10 años tras hacerse efectivo el pago del premio (por imperativo legal de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo).

Peñistas:

10 años tras hacerse efectivo el pago del premio (por imperativo legal de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo).

Conservación de datos:

En todo caso, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Legitimación:

Las bases legales para el tratamiento son las siguientes:

Solicitantes y Reclamantes presenciales:

Dependiendo del caso concreto, la base jurídica será:

- Obligación legal, cuando la tramitación de la solicitud o reclamación esté regulada legalmente.
- Necesidad contractual, cuando la tramitación de la solicitud o reclamación esté vinculada a la existencia de una relación contractual entre el interesado y SELAE y dicha tramitación sea necesaria para el mantenimiento de dicha relación.
- Consentimiento, en los casos no previstos anteriormente.

Premiados Mayores:

El tratamiento de los datos de los Premiados Mayores se basa en las obligaciones contractuales y legales de SELAE, tales como: normativa de juego; fiscal; ley antifraude; ley de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo; normativa vigente de protección de datos personales, patrimonio documental... Las obligaciones legales implican, entre otras finalidades, la identificación de los premiados mayores, la prohibición de juego por estar en RGIAJ, la detección y acciones relativas al comportamiento del riesgo del juego según RD 958/2020 (artículos 34 y 35), etc.

Peñistas:

El tratamiento de los datos de los Peñistas se basa en las obligaciones contractuales y legales de SELAE, tales como: normativa de juego; fiscal; ley antifraude; ley de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo; normativa vigente de protección de datos personales, patrimonio documental... Las obligaciones legales implican, entre otras finalidades, la identificación de los premiados mayores, la prohibición de juego por estar en RGIAJ, la detección y acciones relativas al comportamiento del riesgo del juego según RD 958/2020 (artículos 34 y 35), etc.

Destinatarios:

Solicitantes y Reclamantes presenciales:

Se podrán comunicar a la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o a entidades financieras para dar solución a la incidencia/reclamación. No se realizarán otras comunicaciones a terceros, salvo por motivos de obligación legal.

Premiados Mayores:

Administración tributaria, otros organismos de la administración pública, Dirección General de Ordenación del Juego, fuerzas y cuerpos de seguridad, administración pública con competencia en la materia, abogados, procuradores, juzgados y tribunales.

Peñistas:

Administración tributaria, otros organismos de la administración pública, Dirección General de Ordenación del Juego, fuerzas y cuerpos de seguridad, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, administración pública con competencia en la materia, abogados, procuradores, juzgados y tribunales.

Transferencias internacionales:

No están previstas transferencias de sus Datos Personales a terceros países u organizaciones internacionales.

Derechos:

Usted tiene derecho a solicitar a SELAE el ejercicio de sus derechos en relación con sus Datos Personales.

SELAE, como responsable del tratamiento, garantiza a los interesados el ejercicio de los derechos de protección de datos legalmente establecidos, en los términos descritos en la normativa aplicable, que son los siguientes derechos:

- De acceso a sus datos personales. Los usuarios podrán acceder a sus Datos Personales en cualquier momento y solicitar información en relación con el tratamiento de sus Datos Personales por SELAE.
- De rectificación de sus datos personales. Los usuarios tendrán derecho a solicitar la rectificación de los Datos Personales cuando estos sean inexactos o incompletos.
- De supresión. Los usuarios pueden solicitar que sus datos personales se supriman y dejen de tratarse si ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- De limitación de su tratamiento. Los usuarios tendrán derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus Datos Personales cuando legalmente así se establezca.
- A oponerse al tratamiento. Los usuarios podrán oponerse al tratamiento de sus Datos Personales con fines de envío de comunicaciones comerciales o cuando legalmente así se establezca.
- A la portabilidad de los datos. Los usuarios tendrán derecho a recibir sus Datos Personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

- De exclusión de decisiones automáticas y a solicitar el derecho a intervención humana, expresar su punto de vista o impugnar la decisión, siempre y cuando no se haya realizado en cumplimiento de una obligación legal.
- A retirar el consentimiento, cuando este sea la base jurídica del tratamiento. Los usuarios podrán retirar el consentimiento prestado en cualquier momento, cuando este sea la base jurídica del tratamiento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

Usted puede ejercer sus derechos:

- a) Bien mediante correo postal: remitiendo su solicitud a SELAE, Registro, atención “Protección de Datos”, C/Poeta Joan Maragall 53, 28020 Madrid, con la referencia “Ejercicio de Derechos”, indicando clara y expresamente su relación con Loterías y Apuestas del Estado, su solicitud, así como su nombre, apellidos y dirección postal para la contestación .
- b) O bien mediante solicitud remitida a través del formulario en www.loteriasyapuestas.es/es/contacto-proteccion-datos. Debe aportar una dirección de correo electrónico de contacto de un buzón estable donde pueda recibir comunicaciones y donde pueda así SELAE remitir su contestación.

En caso de que considere vulnerado su derecho a la protección de datos por parte de SELAE, le informamos de que puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos Personales (www.aepd.es).

También tiene derecho a contactar con el Delegado de Protección de Datos de SELAE; contacto que podrá efectuar empleando los mecanismos anteriormente descritos.

Posibles consecuencias de no facilitar sus Datos Personales:

Solicitantes y Reclamantes presenciales:

SELAE no podrá tramitar correctamente la solicitud o reclamación o el interesado no podrá recibir contestación de la misma.

Premiados Mayores:

La oposición a proporcionar los datos personales y su tratamiento ulterior conlleva la imposibilidad de abonar el premio por motivos legales y negociales

Peñistas:

La oposición a proporcionar los datos personales y su tratamiento ulterior conlleva la imposibilidad de abonar el premio por motivos legales y negociales.

Procedencia de los Datos Personales:

Todos los datos, a excepción de los indicados en el siguiente párrafo, se recaban del interesado, o en su caso del representante del interesado. El representante de un interesado persona física, queda obligado a que, con anterioridad al suministro de cualquier Dato Personal de su representado, le haya informado de lo previsto en este documento y cumplido cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta comunicación de sus Datos Personales, sin que SELAE deba realizar ninguna actuación adicional frente a su representado en términos de información o consentimiento.

Excepciones:

- Entidades Bancarias del interesado. Los datos son recogidos en nombre de SELAE por la entidad pagadora, que actúa en calidad de encargado del tratamiento para la recogida de los mismos, limitándose su actividad, en lo relativo a dicho encargo, a la recogida y transmisión de los datos a SELAE que se efectúan por canales seguros. No obstante, esta comunicación es

sin perjuicio de las obligaciones en materia de protección de datos de las entidades que colaboran con SELAE en el pago de premios deban cumplir

Decisiones automatizadas y elaboración de perfiles:

Solicitantes y Reclamantes presenciales:

Este tratamiento de sus datos personales no hace uso de decisiones automatizadas ni de elaboración de perfiles.

Premiados Mayores:

Se produce el perfilado de ciertos interesados cuando concurren circunstancias preestablecidas por la normativa aplicable.

No se derivan decisiones automatizadas en caso alguno.

Peñistas:

Tras reclamar un premio mayor, es posible que se produzca el perfilado de ciertos interesados cuando concurren circunstancias preestablecidas por la normativa aplicable.

No se derivan decisiones automatizadas en caso alguno.